

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No.010

FECHA: 28 DE MARZO DE 2019

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 001 DEL 09 DE ENERO DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2019”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 68 de la ley 30 de 1992, establece que el Consejo Académico es el máximo ente académico de la Universidad y que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en la que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que el literal I (ele) del artículo 33 del Acuerdo 001 de 1994 (Estatuto General), estipula dentro de las funciones del Consejo académico la de estudiar y expedir el calendario académico de cada semestre, previo concepto de las unidades académicas.

Que mediante Acuerdo No. 001 del 09 de enero de 2019 fue establecido el calendario académico para los programas de pregrado en la Sede Valledupar durante el primer periodo académico de 2019.

Que el consejo académico en sesión del día 27 de marzo de 2019, aprobó la propuesta de modificar los ítems **1.5.3.2 REGISTRO FINANCIERO (Pagos de Matrícula)** y **1.5.3.3. MATRICULA ACADÉMICA** del Calendario académico 2019-1 del Acuerdo No. 001 del 09 de enero de 2019.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el ítem **1.5.3.2 REGISTRO FINANCIERO (Pagos de Matrícula)** y el ítem **1.5.3.3. MATRICULA ACADÉMICA** del Acuerdo No. 001 del 09 de enero de 2019 mediante el cual se establece el Calendario Académico para los programas de pregrado en la Sede Valledupar durante el primer periodo académico de 2019, las actividades serán conforme al siguiente cronograma:

1.	ACTIVIDADES PRELIMINARES AL PERÍODO ACADÉMICO LECTIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1.1	PLANEACIÓN DE CAPACIDAD INSTALADA (Horarios y espacio físico por asignaturas)	Hasta marzo 15 de 2019	
1.2	ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DOCENTES.		
1.2.1	Reunión por departamento. Reinicio periodo 2018-2	Enero 10 de 2019	Enero 11 de 2019
1.2.2	ACTIVIDADES DE TRABAJO INSTITUCIONAL CON DOCENTES. PERÍODO 2019-1	Marzo 18 de 2019	Marzo 22 de 2019



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

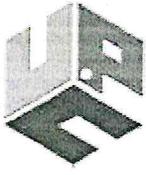
ACUERDO No.010

FECHA: 28 DE MARZO DE 2019

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 001 DEL 09 DE ENERO DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2019”

1.2.3	CAPACITACIÓN DOCENTE POR FACULTADES	Marzo 26 de 2019	Marzo 29 de 2019
1.3.	INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA DOCENTE EN EL APLICATIVO DISPUESTO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (Acuerdo No 006 de del 23 de ABRIL de 2018)	Enero 14 de 2019	Febrero 23 de 2019
1.4.	ASIGNACIÓN LABORES ACADÉMICA		
1.4.1	Valoración de Hoja de vida y necesidades de servicios docentes (director de departamento)	Febrero 25 de 2019	Marzo 06 de 2019
1.4.2	Selección de Hojas de vida y propuesta de asignación de labores académicas docentes (director de departamento)	Marzo 07 de 2019	Marzo 12 de 2019
1.4.3	Aval asignaciones académicas (consejo de facultad)	Marzo 13 de 2019	Marzo 15 de 2019
1.4.4	Cuantificación de las asignaciones académicas (Oficina de planeación)	Marzo 18 de 2019	Marzo 22 de 2019
1.4.5	Aprobación Asignaciones académicas (consejo académico)	Marzo 26 de 2019	Marzo 28 de 2019
1.4.6	Entrega de asignación académica a docentes	Hasta abril 02 de 2019	
1.4.7	Planeación docente (Plan de trabajo y de asignaturas)	Abril 01 de 2019	Abril 05 de 2019
1.5.	PROCESO DE MATRICULAS		
1.5.1	MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS (ADMITIDOS PARA 2019-I)		
1.5.1.1	Solicitud y aplicación de descuentos y exoneraciones.	Enero 14 de 2019	Enero 18 de 2019
1.5.1.2	Registro financiero (Pagos de Matrícula)	Enero 21 de 2019	Febrero 08 de 2019
1.5.1.3	Cargue de documentos nuevos admitidos (a través de página web)	Enero 22 de 2019	Febrero 15 de 2019
1.5.1.4	Matrícula académica	Febrero 11 de 2019	Febrero 15 de 2019
1.5.2	TRANSFERENCIAS		
1.5.2.1	Recepción de documentos para transferencias externas en Centro de Admisiones registro y control académico)	Hasta 31 de enero de 2019	
1.5.2.2	Traslado de documentos de transferencias externas a los Consejos de Facultad.	Hasta 1 de febrero de 2019	
1.5.2.3	Traslado de documentos de transferencias internas a los consejos de facultad	Hasta 1 de febrero de 2019	



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No.010

FECHA: 28 DE MARZO DE 2019

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 001 DEL 09 DE ENERO DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2019”

1.5.2.4	Recepción en CARCA de transferencias externas e internas aprobadas.	Hasta 15 de febrero de 2019	
1.5.2.5	Homologación de asignaturas en CARCA	Febrero 18 de 2019	Febrero 28 de 2019
1.5.3	MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS (Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias y alumnos que cursen única o última asignatura por Acuerdo 010 del 2010)		
1.5.3.1	Solicitud y aplicación de descuentos y exoneraciones	Marzo 11 de 2019	Marzo 19 de 2019
1.5.3.2	REGISTRO FINANCIERO (Pagos de Matrícula)		
1.5.3.2.1	Registro financiero ordinario	Marzo 29 de 2019	Abril 07 de 2019
1.5.3.2.2	Registro financiero extraordinario	Abril 08 de 2019	Abril 12 de 2019
1.5.3.2.3	Devolución de valor de matrícula Financiera (Res. 1925 05 de diciembre del 2006)	Hasta 8 de mayo de 2019	
1.5.3.3	MATRICULA ACADÉMICA		
1.5.3.3.1	FACULTAD INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS	Marzo 31 de 2019	
1.5.3.3.2	FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS		
	Administración de empresas	Abril 01 de 2019	
	Contaduría pública	Abril 02 de 2019	
	Economía y Comercio internacional	Abril 03 de 2019	
1.5.3.3.3	FACULTAD DE SALUD	Abril 04 de 2019	
1.5.3.3.4	FACULTAD DE BELLAS ARTES Y FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN	Abril 05 de 2019	
1.5.3.3.5	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES		
	Derecho	Abril 06 de 2019	
	Psicología y Sociología	Abril 07 de 2019	
1.5.3.3.6	EXTRAPLAN Y TODAS LAS FACULTADES	Del 08 al 12 de Abril de 2019	
2.	ACTIVIDADES PERÍODO ACADÉMICO		
2.1.	CURSOS NIVELATORIOS INTERSEMESTRALES NO SE OFERTARÁN (*)		
2.2.	CURSOS NIVELATORIOS DIRIGIDOS		





UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07

FORMATO DE ACUERDO

VERSION:1

ACUERDO No.010

FECHA: 28 DE MARZO DE 2019

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 001 DEL 09 DE ENERO DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2019”

2.2.1	Fecha de Solicitud de Matricula (Consejo de Facultad)	Abril 8 de 2019	Abril 12 de 2019
2.2.2	Reporte de Nivelatorios Dirigidos aprobados al departamento servidor	Abril 22 de 2019	Abril 23 de 2019
2.2.3	Reporte de notas por el docente	Julio 22 de 2019	Julio 26 de 2019
2.2.4	Reporte de notas a CARCA	Julio 29 de 2019	Agosto 2 de 2019
2.3.	VALIDACIONES POR SUFICIENCIA Y COMPETENCIA		
2.3.1	Solicitud ante el Consejo de Facultad	Abril 22 de 2019	Abril 26 de 2019
2.3.2	Realización de examen de validación	Mayo 6 de 2019	Mayo 10 de 2019
2.3.3	Reporte de notas docente a Consejo de Facultad	Mayo 13 de 2019	Mayo 14 de 2019
2.3.4	Reporte de notas a CARCA	Mayo 20 de 2019	Mayo 24 de 2019
2.4	INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS	Marzo 18 de 2019	Marzo 29 de 2019
2.5	INICIACION DE CLASES	Abril 8 de 2019	
2.6	AJUSTES DE MATRICULA (Adición de asignaturas ÚNICAMENTE a través de la plataforma según las disponibilidades de cupos).	Abril 8 de 2019	Abril 12 de 2019
2.7	PRIMER CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO		
2.7.1	Evaluación académica (primer parcial)	Mayo 13 de 2019	Mayo 18 de 2019
2.7.2	Solicitud pruebas supletorias	Hasta mayo 20 de 2019	
2.7.3	Registro de notas del parcial en el sistema	Mayo 20 de 2019	Mayo 27 de 2019
2.7.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	Mayo 27 de 2019	Mayo 31 de 2019
2.7.5	Informe de docentes a jefe de departamento	Junio 4 de 2019	Junio 7 de 2019
2.8	SEGUNDO CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO		
2.8.1	Evaluación académica (segundo parcial)	Junio 17 de 2019	Junio 22 de 2019
2.8.2	Solicitud pruebas supletorias	Hasta junio 25 de 2019	
2.8.3	Registro de notas del parcial en el sistema	Junio 24 de 2019	Julio 2 de 2019
2.8.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	Julio 03 de 2019	Julio 08 de 2019
2.8.5	Informe de docentes a jefe de departamento	Julio 15 de 2019	Julio 19 de 2019
2.9	TERCER CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO		
2.9.1	Evaluación académica (Examen final)	Julio 22 de 2019	Julio 27 de 2019

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

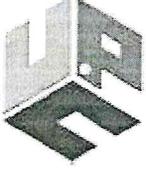
ACUERDO No.010

FECHA: 28 DE MARZO DE 2019

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 001 DEL 09 DE ENERO DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2019”

2.9.2	Solicitud pruebas supletorias	Hasta el 29 de julio de 2019	
2.9.3	Registro de notas en el sistema	Julio 29 de 2019	Agosto 02 de 2019
2.9.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	Hasta agosto 2 de 2019	
2.9.5	Informe de docentes a director de departamento	Hasta agosto 2 de 2019	
2.10	CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (Procedimiento en la oficina CARCA, previo pago del derecho pecuniario)	Hasta Julio 12 de 2019	
2.11	CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Ante consejo de Facultad)	Hasta Julio 12 de 2019	
2.12	TERMINACIÓN DE CLASES	Julio 27 de 2019	
2.13	EVALUACIÓN DOCENTE POR ESTUDIANTES	Julio 22 de 2019	Julio 27 de 2019
2.14	RECEPCIÓN DE NOTAS DE HABILITACION EN CARCA	Julio 29 de 2019	Agosto 2 de 2019
2.15	FIN DE PERÍODO ACADÉMICO	Agosto 2 de 2019	
3.	ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS PARA PERÍODO ACADÉMICO SIGUIENTE		
3.1	CURSOS NIVELATORIOS (2019-I)	No se ofertarán	
3.2	INSCRIPCIONES PARA ADMISIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS. PROGRAMAS DE PREGRADO.		
3.2.1	Venta de Pines	Mayo 2 de 2019	Mayo 31 de 2019
3.2.2	Registro de Pines en la plataforma academusoft	Mayo 3 de 2019	Junio 4 de 2019
3.2.3	Solicitudes de cupos especiales (Hijos de Funcionarios Unicesar, Comunidades Afrodescendientes, Cruz roja, Discapacitados, etc.)	Mayo 3 de 2019	Junio 4 de 2019
3.2.4	Reunión comité de admisiones	Julio 2 de 2019	
3.2.5	Publicación lista de admitidos	Julio 3 de 2019	
4.	OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS		
4.1	Ceremonias de Grados Protocolaria		
	Primer Ceremonia	Marzo 29 de 2019	
	Segunda Ceremonia	Junio 28 de 2018	



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No.010

FECHA: 28 DE MARZO DE 2019

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 001 DEL 09 DE ENERO DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2019”

4.2	REUNIONES ORDINARIAS DE CONSEJOS	
	Consejos de Facultad	1^{er} y 3^{er}miércoles de cada mes
	Consejo Académico	2^{do.} y 4^{to}miércoles de cada mes

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto del normal desarrollo del presente calendario, se tendrán en cuenta las siguientes reglas generales:

- 1.La matrícula académica se podrá realizar sin haber tramitado la matrícula financiera, la cual no podrá exceder los plazos establecidos en el presente acuerdo (solo se aplicará para el periodo académico 2019-1).
- 2.Los estudiantes pueden utilizar el servicio de Pago Virtual con cualquier tarjeta débito o crédito, accediendo a través de su plataforma.
- 3.Los Docentes deben programar sus evaluaciones únicamente en las fechas estipuladas en este calendario académico, para garantizar el cumplimiento de los plazos estipulados para el reporte de calificaciones en su plataforma.

PARÁGRAFO: Aquellos estudiantes que a pesar de haber realizado la matrícula académica, no realicen la matrícula financiera dentro de las fechas establecidas en el presente acuerdo, les será cancelada la matrícula académica.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 28 días del mes de marzo de 2019


JESÚS MARÍA VALENCIA BUSTAMANTE
Presidente de la sesión


JOSÉ RAFAEL SIERRA LAFAURIE
Secretario General (E)